



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 6.918 / 2015.-

ZAPALLAR, 02 de Diciembre de 2015.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 320/2012 de fecha 30 de Noviembre del 2012, del Tribunal Electoral de la Quinta Región, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 6.284/2015, de fecha 02 de Noviembre de 2015, que nombra Alcalde Subrogante a don Hernán Ortiz Gálvez.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 743/2015, de fecha 30 de Noviembre de 2015, emitido por el Tesorero Municipal.
- Memorándum N° 784/2015 de fecha 30 de Noviembre de 2015, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica.

DECRETO:

ELIMÍNESE del Rol de Patentes Comerciales, a nombre de INMOBILIARIA Y HOTELERA CERRO DE LA CRUZ LTDA., por Término de la Actividad, según detalle:

Razón Social	INMOBILIARIA Y HOTELERA CERRO DE LA CRUZ LTDA.
Rut N°	77.172.720-4.
Rol N°	20.199.
Observación	Eliminase y descargar deuda a contar de Enero 2007.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretaría Municipal



HERNAN ORTIZ GALVEZ
Alcalde (S)

C: ELIMINACIÓN.

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO.
- 2.- TESORERIA MUNICIPAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-